



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

N° 071-2019-UNAMAD-VRI

Puerto Maldonado, 14 de junio de 2019



VISTO:

La Resolución 040-2019-UNAMAD-VRI de fecha 17 de abril de 2019, el Informe 009-ERJL-VRI/UNAMAD-2019 de fecha 14 de junio de 2019, Resolución 070-2019-UNAMAD-VRI de fecha 14 de junio de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley 27297 de fecha 05 de julio del año 2000, se crea la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, en adelante la UNAMAD; autorizándose su funcionamiento definitivo, mediante resolución N° 626-2009-CONAFU, de fecha 27 de noviembre del año 2009;

Que, mediante Resolución 022-2015-UNAMAD-C.E.U. de fecha 25 de mayo de 2015, se proclama como Vicerrector de Investigación al Dr. Percy Amílcar Zevallos Pollito a partir del 27 de mayo de 2015 y por el periodo que faculta la Ley Universitaria 30220 y Estatuto de vigente de la UNAMAD;

Que, el artículo 6° de la Ley 30220, establece que: "son fines de la universidad peruana, entre otros, formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país; realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, la creación intelectual y artística; así como proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo";

Que, el artículo 48° de la Ley 30220, establece que: "La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas";

Que, el artículo 50° de la Ley 30220, Órgano universitario de investigación, establece que: "El Vicerrectorado de Investigación, según sea el caso, es el organismo de más alto nivel en la universidad en el ámbito de la investigación. Está encargado de orientar, coordinar y organizar los proyectos y actividades que se desarrollan a través de las diversas unidades académicas. Organiza la difusión del conocimiento y promueve la aplicación de los resultados de las investigaciones, así como la transferencia tecnológica y el uso de las fuentes de investigación, integrando fundamentalmente a la universidad, la empresa y las entidades del Estado";

Que, con Resolución 040-2019-UNAMAD-VRI de fecha 17 de abril de 2019, se aprueba el Plan de Trabajo, Cronograma de Actividades, Comisión Organizadora, Panel de Ponentes, Panel de operadores de plataforma virtual del CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN REGENCIA FORESTAL, MADRE DE DIOS-2019;

Que, con Informe 009-ERJL-VRI/UNAMAD-2019 de fecha 14 de junio de 2019, el Asesor científico del Vicerrectorado de Investigación remite informe de ejecución del evento: CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN REGENCIA FORESTAL, MADRE DE DIOS-2019, documento que consta de diecinueve (19) folios;

Que, con Resolución 070-2019-UNAMAD-VRI de fecha 14 de junio de 2019, se aprueba el informe de ejecución del evento: CURSO DE FORMACIÓN CONTINUA EN LEGISLACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-LIMA 2019, CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN REGENCIA FORESTAL, MADRE DE DIOS-2019 en diecinueve (19) folios;

Que, en uso de las atribuciones otorgadas como Vicerrector de Investigación, de conformidad con la Ley N° 30220, Ley Universitaria; y el Estatuto de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: RECONOCER Y FELICITAR a los miembros del PANEL DE PONENTES por su destacada participación en el CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN REGENCIA FORESTAL, MADRE DE DIOS-2019, integrado por los siguientes profesionales:

MODALIDAD	TEMA	EXPOSITORES
VIRTUAL	1. Ética	Ponente 01: Lic. Sofía Rosa, Duffó Chocano
	2. Regencia	Ponente 02: Rosa Inés, Gómez Mendoza-SERFOR
	3. Institucionalidad y gobernanza	Ponente 03: Lic. Javier, Benigno Jaramillo Zavala-SERFOR
	4. Fauna silvestre	Ponente 04: Rosa Elena, Zegarra Adrianzén-SERFOR
PRESENCIAL	Tema 1: Institucionalidad y Gobernanza Forestal	Ponente 05: Abg. Jean Pierre, Araujo Meloni Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA)
	Tema 2: Supervisión, fiscalización y control	Ponente 06: Abg. Denis Omar, Córdova Chacón OGAG-SERFOR
	Tema 3: PAU - OSINFOR	Ponente 07: Ing. Ronald, Chancasanampa Medina OSINFOR



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

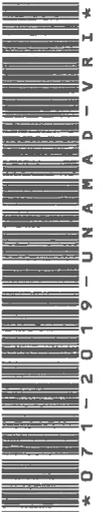
RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

N° 071-2019-UNAMAD-VRI

Puerto Maldonado, 14 de junio de 2019



	Tema 4: Modalidades de acceso al recurso forestal	Ponente 08: Ing. Belmira Alicia, Carrera La Torre-SERFOR
	Tema 5: Títulos habilitantes forestales	
	Tema 6: Zonificación y ordenamiento forestal	Ponente 09: Ing. Leónidas, Suel Caller SERFOR-DCZO
	Tema 7: Inventarios Forestales	Ponente 10: Ing. Nelson Nilton, Kroll Kohel-MADERACRE
	Tema 8: Procesamiento de datos de campo simplificado	
	Tema 9: Evaluación de Impacto Ambiental	Ponente 11: Ing. Celim, Huamán Calderón-REGENTE FORESTAL
	Tema 10: Servicios ecosistémicos	
	Tema 11: Ética en el ejercicio de la regencia	Lic. Sofia Rosa, Duffoó Chocano SERFOR - FOREST
	Tema 12: Software para el aprovechamiento y control forestal	Ponente 12: Ing. William Raúl, Pariona Arias-SERFOR - GiZ
	Tema 13: Niveles de planificación del manejo forestal	Ponente 13: Ing. Verónica, Sobrevilla Gonzales-SERFOR
	Tema 14: Plan General de Manejo Forestal (PGMF)	
	Tema 15: Plan de Manejo Forestal Intermedio (PMFI) en predios privados y en CC.NN.	Ponente 14: Ing. Danny Oswald, Peñaloza Macha-SERFOR
	Tema 16: Protocolo de convergencia	Ing. Nelson Nilton, Kroll Kohel MADERACRE
	Tema 17: Aprovechamiento	
	Tema 18: Técnicas de aprovechamiento integral de los bosques.	Ing. Nelson Nilton, Kroll Kohel MADERACRE
	Tema 19: Transporte, Transformación y comercialización de recursos forestales	Ing. Nelson Nilton, Kroll Kohel MADERACRE
	Tema 20: Libro de Operaciones en TH y CTF	Ponente 15: Ing. Erick Edmundo, Fhon Villalobos-SERFOR
MODALIDAD	TEMA	EXPOSITORES
PRESENCIAL	Práctica de campo 1: Protocolo de convergencia, Dendrometría, Factor de forma y fuste. Criterios de medición de árboles maderables. Lugar: Fundo El Bosque - UNAMAD	Ponente 01: Ing. Danny Oswald, Peñaloza Macha-SERFOR Ronald Senin, Chancasanampa Medina OSINFOR
	Práctica de campo 2: Identificación de especies forestales Introducción y reconocimiento Identificación de especies forestales Ficha dendrológica Clave de identificación de Alwyn Gentry Lugar: Fundo El Bosque - UNAMAD	Ponente 02: Dr. Hernando Hugo, Dueñas Linares-UNAMAD Ponente 03: M.Sc. Súfer Marcial, Báez Quispe-Herbario Alwyn Gentry-UNAMAD
	Práctica de campo 3: Transporte, Transformación y comercialización de recursos forestales. Lugar: MADERACRE	Ponente 04: Ing. Nelson Nilton, Kroll Kohel MADERACRE



ARTÍCULO 2°: REMITIR la presente a la Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre - Dirección de Fortalecimiento de Capacidades del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre-SERFOR, para conocimiento y fines pertinentes.



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

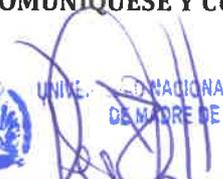
RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

N° 071-2019-UNAMAD-VRI

Puerto Maldonado, 14 de junio de 2019

ARTÍCULO 3°: DISPONER, que la Dirección Universitaria de Informática y Sistemas de la UNAMAD publique la presente resolución en la página web de la UNAMAD.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.


UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA
DE MADRE DE DIOS
H.D. Percy Amílcar Zevallos Pollito
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
UNAMAD



C.c.:
R
VRA
DAGI
DUlyS
Interesados
PAZP/erjl
Archivo

